PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y/O TÉCNICA N° 88
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ESPACIO CURRICULAR: TALLER DE MATEMATICA
CURSO: 3°B
CICLO LECTIVO: 2020
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 MODULOS
PROFESOR/A: MARIA CRISTINA ALBERA

1. FUNDAMENTACIÓN

Los estudiantes que aspiran a ser docentes poseen ya una biografía escolar que los condiciona en su proceso de formación como docentes. A lo largo de esa biografía han internalizado un imaginario y una serie de prácticas que caracterizan a la docencia. La institución escolar ha nutrido y configurado el imaginario docente, instituyendo en ellas y ellos significaciones que tienden generalmente a la reproducción de la escuela tal como es y que quedan marcadas en los docentes en formación. En la experiencia escolar previa, la relación docente-alumno/a también ha sido productiva en cuanto a la fijación de determinadas prácticas, lugares, posicionamientos y significaciones sobre la docencia. Cada docente en formación se va constituyendo con relación a sus “identificaciones formadoras”; se ha identificado con algún o algunos docentes, y ha negado o rechazado la imagen y la forma de desempeñar la docencia de otros.

Un sólido dominio y conocimiento conceptual y epistemológico, por parte de los docentes del nivel, constituye un requisito previo e insoslayable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas orientadas a garantizar que los conocimientos socialmente productivos, definidos desde la prescripción curricular y recreados por el colectivo docente, sean aprendidos por todos los niños/as y las niñas que ingresan y egresan del Nivel Inicial.

Definir el qué y el cómo enseñar, nos remite, nos vincula, nos acerca, al campo de los fines de la educación. Aprender las operaciones matemáticas, a leer y a escribir, las diversas manifestaciones del arte, conocer y problematizar los hechos sociales y naturales, abordándolos como problemáticas socioambientales, según esta direccionalidad, coadyuvará en la formación de sujetos concientes de sus derechos,

que dará sentido al aprender para enseñar y enseñar para aprender, e inscribirá a la educación en un proyecto crítico de transformación.

El espacio de Taller de la Matemática, acompañará el trabajo del alumno/a en formación en una constante dialógica de la teoría didáctica con el contenido matemático de enseñanza presentado para ambos ciclos del nivel: Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

La educación del siglo XXI nos desafía en la búsqueda de la permanente revisión de las prácticas pedagógicas y la construcción de propuestas innovadoras, que atiendan a la diversidad que es característica de nuestra Provincia con el fin de brindar a todos nuestros alumnos mejores posibilidades de inclusión.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

El taller de matemática buscará que los futuros docentes puedan en sus prácticas elaborar una selección de los contenidos y resaltar los problemas relevantes de esos contenidos, también se considerará las intervenciones durante la actividad y la forma en que se organiza la clase. Que logren enjuiciar el material de consulta, libro de texto, etcétera, más adecuados en función de lo intercultural.

Se buscará que los alumnos provoquen la aparición de los conocimientos que los niños poseen y en los que se apoyan para avanzar en la construcción de nuevos conocimientos, presentando situaciones que sean un desafío en el quehacer matemático por medio de problemas.

Que puedan desarrollar actitudes y prácticas de solidaridad.

3. RECURSOS

Los soportes que, a partir de las estrategias de intervención docente promoverán los aprendizajes de los/las alumnos/as en éste espacio curricular son:

- El libro en soporte papel como recurso bibliográfico básico.
- Se utilizaran soportes digitales en relación a las TIC (tecnologías de la informática y la comunicación) con la utilización de bibliografía en formato digital y consultas a páginas web específicas en relación a los contenidos curriculares.

- Se implementará la utilización de soportes audiovisuales mediante la proyección de films y análisis de videos,
- Artículos de divulgación científica, Trabajos Prácticos, Trabajos de Campo, Guía de lecturas

4. CONTENIDOS

PRIMERA UNIDAD

- Análisis del MARCO CURRICULAR REFERENCIAL (particular atención a los aportes brindados en el área de matemática para el nivel Inicial)
- Análisis del Área Curricular de la Matemática en el Nuevo Diseño Curricular para el Nivel Inicial de la Provincia Buenos Aires. Orientaciones didácticas
- Actividades de enseñanza: ocasionales, rutinarias, especialmente diseñadas, planificación de clases esporádicas y secuencias didácticas considerando el carácter del espacio: Taller de matemática.
- La multitarea. Concepto. Orientaciones didácticas
- Aportes para revisar la continuidad de las trayectorias educativas en el Jardín de Infantes. Documento Nro 8. (Acompañamiento para la implementación del Diseño Curricular. Resolución 5024/18)
- La evaluación

SEGUNDA UNIDAD

- Usos y funciones del número.
- Sistema de numeración.
- Representaciones espontáneas de la cantidad.
- La numeración oral y la numeración escrita.
- Transformaciones que afectan la cardinalidad.
- Procedimientos numéricos de base y expertos que emplean los niños/as.

TERCERA UNIDAD

.• Relaciones espaciales en el objeto, entre los objetos y en los desplazamientos.
- Representación gráfica de situaciones espaciales y geométricas.
- Figuras geométricas bidimensionales y tridimensionales (figuras y cuerpos).

CUARTA UNIDAD

• La magnitud de los objetos factibles de ser medidos.

• La medida y las mediciones de uso cotidiano

• Los instrumentos convencionales y no convencionales de medición.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Diseño Curricular para la Educación Superior – Niveles Inicial y Primario. DGCyE. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- Diseño Curricular para la Educación Inicial Resolución N° 4069/08. DGCyE. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- ANA MARIA TOCCO, DELIA E. MENDEZ, *Documento de Apoyo N°01/2003: APORTES PARA REPENSAR LA EVALUACION EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL.* DGCyE. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- Adriana González, Edith Weinstein (2008). *¿Cómo enseñar matemática en el Jardín? : Número - Medida Espacio.* Colihue. Buenos Aires.
- Nora Cabanne (2007). *Didáctica de la Matemática. ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?*. Bonum. Buenos Aires.
- María Emilia Quaranta. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial: *La enseñanza de la matemática en el nivel inicial*. 1era parte- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- María Emilia Quaranta, Beatriz Ressia de Moreno (2009). *La enseñanza de la Geometría en el jardín de infantes. -1a ed*.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- María Emilia Quaranta. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial: *La serie numérica*. 2da parte- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- María Emilia Quaranta, Beatriz Ressia de Moreno. *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial: Los procedimientos de conteo, algunas propuestas para su enseñanza. 3era parte.* .- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

- María Emilia Quaranta, Beatriz Ressia de Moreno. *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial: El trabajo con los números escritos en el Nivel Inicial. 4ta parte.* .- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- María Emilia Quaranta, Beatriz Ressia de Moreno. *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial: Representaciones sobre el papel en el aprendizaje y la enseñanza de la matemática. 5ta parte.* .- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Angel Alsina (2017) *"Matemáticas intuitivas e informales". Narcea S.A De Ediciones.*
- Marín Rodriguez, Margarita (2017) "Cuentos para aprender y enseñar matemática". *Narcea S.A De Ediciones.*
- **www.educ.ar** es un sitio web oficial del **Gobierno Argentino. Secuencias Didácticas**
- www.educacioninicial.com
- http://abc.gob.ar/inicial/sites/default/files/aportes_para_revisar_la_continuidad_de_las_trayectorias.pdf

6. PRESUPUESTO DE TIEMPO

La cursada se divide en dos cuatrimestres, que a la vez contienen dos unidades didácticas cada uno. También en cada uno se incluye un trabajo escrito con defensa oral y una evaluación teórica individual escrita.

Se pautarán trabajos especiales (un informe por cuatrimestre), de carácter individual y escrito y con defensa oral, con bibliografía específica, que ilustren y amplíen los contenidos disciplinares ya señalados.

7. EVALUACIÓN

La Evaluación constituye una práctica compleja y de fuerte implicancia social. Las concepciones didácticas actuales consideran la evaluación como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y recuperan, como finalidad fundamental, el

hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes.

Tal como prescribe la Resolución 1434/04, la propuesta de Evaluación deberá respetar los principios que sobre ésta los actores institucionales hayan acordado en el Plan Institucional de Evaluación.

El trayecto de evaluación comprenderá instancias parciales y una instancia de integración final. Se realizará una devolución, a cada alumno, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores en un plazo no mayor a diez días, a partir de la fecha de la evaluación.

De la aprobación de la cursada del Espacio Curricular:

Para aprobar la cursada, el alumno deberá: Cumplir con el 80 % de asistencia; Cumplir con dos instancias evaluativas por cuatrimestre, de las cuales –por lo menos una– deberá ser escrita, individual y presencial. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos en cada cuatrimestre.

El alumno que desaprobare un cuatrimestre podrá recuperar –por única vez– en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección del Instituto.-

El alumno que desaprobare los dos cuatrimestres deberá recursar el Espacio Curricular.

Son condiciones generales para obtener la acreditación en Espacios Curriculares con modalidad presencial:

- Aprobación de la cursada (los dos parciales con 4 o más puntos)
- Aprobación del/ los espacio/s curricular/es que consten como requisito para la cursada de las correlatividades de los Diseños Curriculares
- Aprobación de un examen final individual ante una comisión evaluadora constituida por tres profesores y presidida por el profesor del espacio curricular. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos sin centésimos.